Resolución Administrativa

N° 567-2019 ANA-AAA.JZ-ALA.CHL

LICENCIA DE USO DE AGUA POR CAMBIO DE TITULARIDAD

Decreto Supremo Nº 022-2016-MINAGRI

Chiclayo, 10 de setiembre de 2019

VISTO:

CUT	168617-2019	**Fecha**	26 de agosto de 2019
Nombre solicitante	COLINA CAJUSOL, JUAN		
Derecho uso de agua primigenio	Resolucion Administrativa N° 0009-2005 AG-INRENA/ATDRCH-L		
Titular	CAJUSOL LLONTO VDA.DE COLINA, FILOMENA		

De conformidad con el Informe Técnico Nº 264-2019 ANA-AAA.JZ-ALA.CHL-AT/VEMC, que describe las características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 022 - 2016 - MINAGRI que queda registrado con CUT: 168617-2019.

ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA CHANCAY - LAMBAYEQUE V° B° Ing. Jorge F. Cubas Llontop ALA CHL

SE RESUELVE:

Artículo 1º.-

Extinguir la LICENCIA de uso de agua, Superficial, Resolucion Administrativa N° 0009-2005 AG-INRENA/ATDRCH-L, de fecha 03/01/2005, otorgada a favor de CAJUSOL LLONTO VDA.DE COLINA, FILOMENA, respecto a la unidad operativa Cod: 30068. .

Artículo 2º.-

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA CHANCAY - LAMBAYEQUE V° B° ASESOR LEGAL

Otorgar LICENCIA de uso de agua Agrario, Superficial, a favor de:
COLINA CAJUSOL, JUAN con DNI 17424066,
COLINA DE FARFAN, CELINDA con DNI 17423689,
COLINA CAJUSOL, AMALIA con DNI 17425094,
COLINA CAJUSOL, EDWIN MICHEL con DNI 17443791,
COLINA CAJUSOL, LUISA con DNI 17445023,
conforme al detalle siguiente:

Lugar de uso del agua

Unidad Productiva o predio	Cod: 30068			
Área (ha)	Total	3.04780	Bajo riego	0.50000
Ubicación Política	Dpto.	Lambayeque		
	Prov.	Ferreñafe		
	Dist.	Pitipo		

168617-2019 : 567-2019 ANA-AAA.JZ-ALA.CHL

Resolución Administrativa

N° 567-2019 ANA-AAA.JZ-ALA.CHL

LICENCIA DE USO DE AGUA POR CAMBIO DE TITULARIDAD

Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI

Ambito Administrativo	AAA	JEQUETEPEQUE ZARUMILLA
	ALA	CHANCAY LAMBAYEQUE
Org. de Usuarios	Junta	Chancay Lambayeque
	Comisión	Pitipo
Bloque Riego	PCHL-09-B56 ESPINO N° 56	
Ubicación Geográfica	WGS 84 (UTM) / ZONA:17 / Este: 632952.3896 / Norte: 9274646.9111	

Fuente de agua y volumen asignado

Fuente agua	Superficial, Río CHANCAY
Volumen asignado	5211.50000(m³/año)
Fuente agua	Superficial, Río CHOTANO
Fuente agua	Superficial, Río CONCHANO

Artículo 3°.-

La Administración Local de Agua CHANCAY LAMBAYEQUE, instruye de oficio el procedimiento (con participación del actual titular) para completar o modificar los datos de esta LICENCIA la misma que será resuelta por la Autoridad Administrativa del Agua JEQUETEPEQUE ZARUMILLA.

Artículo 4°.-

Disponer la notificación a los administrados, inscripción en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua.

AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA
AAA JZ
Ing. Jorge F. Cubas Llontop
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA
CHANCAY LAMBAYEQUE

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO
AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA
ALA
CHANCAY - LAMBAYEQUE

ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA
V° B°
ASESOR LEGAL
CHANCAY - LAMBAYEQUE

168617-2019 : 567-2019 ANA-AAA.JZ-ALA.CHL